

ANÁLISIS DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS

CURSO 2011- 2012

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Contabilidad y finanzas	Análisis de las operaciones financieras	2º	4º	6	Obligatoria
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD Grupo único: JOSÉ MANUEL MORO FERRAGUT			Campus Universitario de Ceuta Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta. C/ El Greco nº 12; D.P. 51002; Ceuta Sección del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad. Teléfono: 956-526158 Correo electrónico: jmoro@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Administración y Administración de Empresas (Ceuta)					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
No se requieren					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Operaciones bancarias. ▪ Mercados monetario y de capitales. ▪ Mercados de Futuros. ▪ Contratos FRA, swap, cap y floor. ▪ Opciones. 					
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS					



COMPETENCIAS GENERALES:

- Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.
- Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas aplicables al ámbito de estudio.
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad para tomar decisiones.
- Capacidad para la resolución de problemas en el ámbito económico empresarial.
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones o situaciones cambiantes.
- Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- Capacidad para gestionar la información.
- Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- Capacidad para comprender las operaciones financieras y los fenómenos que inciden en las decisiones financieras y aplicar los métodos y conceptos oportunos en la toma de decisiones en el ámbito empresarial.
- Resolver problemas de valoración financiera tanto de decisiones de financiación como de inversión empresarial.
- Entender los fundamentos de los mercados financieros para la toma de decisiones en el ámbito empresarial.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Conocer las principales operaciones que se llevan a cabo por la banca en la actualidad.
- Conocer los productos negociados en el mercado monetario.
- Conocer los productos negociados en el mercado de capitales, tanto de renta fija como de renta variable.
- Conocer los conceptos básicos de la operativa a plazo.
- Conocer los conceptos fundamentales de los contratos de futuros, de opciones y los derivados de tipos de interés.
- Conocer los conceptos básicos de los derivados de crédito.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1. OPERACIONES BANCARIAS.
 - 1.1.Introducción.
 - 1.2.Imposiciones a plazo fijo.
 - 1.3.Cuentas corrientes de ahorro y de crédito.
 - 1.4.Operaciones de préstamo.
 - 1.5.Descuento comercial. Líneas de descuento.
- Tema 2. MERCADO MONETARIO Y MERCADO DE CAPITALES.
 - 2.1.Introducción.
 - 2.2.Valor de una obligación y precio de cotización.
 - 2.3.Obligaciones cupón cero y obligaciones con opciones (rescate y conversión).
 - 2.4.Comparando obligaciones: TIR y Duración.
 - 2.5.Ejemplos: Letras del Tesoro y Pagarés de Empresa, Bonos y Obligaciones del Estado y Strips de Deuda, Obligaciones privadas y Títulos hipotecarios.
 - 2.6.Acciones: Ampliaciones de capital y Crédito al mercado. Ejemplos.
- Tema 3. OPERACIONES A PLAZO Y MERCADO DE FUTUROS
 - 3.1.Introducción.



- 3.2. Tipos de futuros. Posiciones básicas.
- 3.3. Mecánica operativa y organización del mercado.
- 3.4. Tipos de operaciones: cobertura, especulación y arbitraje.
- 3.5. La experiencia española: MEFF Holding.
- Tema 4. DERIVADOS DE TIPOS DE INTERÉS
 - 4.1. Introducción.
 - 4.2. Tipos de interés al contado, curva cupón cero, y tipos de interés futuros implícitos.
 - 4.3. Contratos FRAS (Forward Rate Agreements) y Forward-Forward.
 - 4.4. Contratos SWAPS.
 - 4.5. Contratos CAPS y FLOORS y COLLARS.
- Tema 5. OPCIONES.
 - 5.1. Introducción.
 - 5.2. Tipos de opciones. Posiciones básicas.
 - 5.3. Mecánica operativa y organización del mercado.
 - 5.4. Valoración de opciones.
 - 5.5. Estrategias con opciones financieras.
 - 5.6. La experiencia española: MEFF Holding.
- Tema 6. DERIVADOS DE CRÉDITO.
 - 6.1. Introducción.
 - 6.2. El riesgo de crédito (default risk).
 - 6.3. Agencias de calificación, “credir spread” y “default probability”.
 - 6.4. Credit default swaps (CDS).
 - 6.5. Total default swaps.
 - 6.6. Credit spread options.
 - 6.7. Collateral debt obligations (CDO).

BIBLIOGRAFÍA

- BONILLA MUSOLES, M.; IVARS ESCORTELL, A. (1994): Matemática de las Operaciones Financieras. Editorial AC.
- CÓRDOBA BUENO, M. (2003): Análisis Financiero. Renta Fija: Fundamentos y Operaciones. Editorial Thomson.
- DALTON, Bill. (2008): Financial Products. Cambridge University Press.
- LÓPEZ PASCUAL, J.; SEBASTIÁN GONZÁLEZ, A. (1998): Gestión Bancaria. Editorial McGraw-Hill.
- LORING, Jaime (2000): Opciones y futuros. Ed. Desclée de Brouwer, Bilbao.
- MARTÍN- OLIVER- DE LA TORRE (1996): La operativa en los mercados financieros. Ed. Ariel Economía. Barcelona.
- MARTÍN MARÍN, José L.; RUIZ MARTÍNEZ, Ramón J. (1999): El inversor y los mercados financieros. Ed. Ariel Economía, Barcelona
- MARTÍN MARÍN, José L.; TRUJILLO PONCE, Antonio (2004): Manual de mercados financieros. Ed. Thomson, Madrid.
- MENEU, V.M.; JORDÁ, M.P.; BARREIRA, M.T. (1994): Operaciones Financieras en el Mercado Español. Editorial Ariel Economía.
- NUENO, P.; PREGEL, G. (1997): Instrumentos financieros al servicio de la empresa. Deusto, 3ª edición.

ENLACES RECOMENDADOS

www.tesoro.es



METODOLOGÍA DOCENTE

Para alcanzar los objetivos y desarrollar las competencias señaladas, la enseñanza de la asignatura ofrece una doble vertiente: teórica y práctica. La enseñanza teórica se llevará a cabo sobre la base de la exposición del contenido de los temas contenidos en el manual de trabajo, que será puesto a disposición del alumno al comienzo del curso. De forma coordinada y paralela a la enseñanza teórica, la enseñanza práctica se desarrollará mediante la resolución por el alumno de casos. Para la preparación de las clases habrá que tener en cuenta:

Actividades a realizar por el alumno

El esquema básico para las **clases teóricas** se apoya en el trabajo previo del alumno, realizando las actividades prescritas en los Guiones de Trabajo Autónomo. Para el desarrollo de esta tarea se recomienda la siguiente secuencia:

1. Lectura de la información contenida en el manual de trabajo y en los materiales complementarios que se pondrán a disposición del alumno en el servicio de reprografía de la Facultad.
2. Realización de las actividades propuestas en el manual de trabajo y en los guiones de trabajo autónomo y de los test de autoevaluación incluidos en el manual de trabajo.

Para las **clases prácticas**, se requiere la resolución por parte del alumno de los casos correspondientes, incluidos en el manual de trabajo.

Actuación del profesor

1. Durante la clase, el profesor expondrá los aspectos más relevantes o de más dificultad de los temas, responderá a las preguntas que se le planteen, aclarará las dudas suscitadas durante el trabajo personal del alumno y ampliará información sobre aspectos complementarios.
2. Asimismo presentará modelos, propondrá casos de aplicación individuales o en grupo.
3. La solución de los casos propuestos será explicada y comentada en clase por el profesor.

Para un aprovechamiento de la asignatura es necesario un seguimiento regular de la asignatura, ajustarse a un plan sistemático de estudio personal, realizar las actividades propuestas y plantear al profesor todas las dudas que surjan al resolver las actividades propuestas.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Las 60 horas teóricas de clase se distribuyen en 1 clase semanal de dos horas y dos clases semanales de una hora.

Semana	Horas de clase	Actividad en clase
---------------	-----------------------	---------------------------



1 ^a	4	Presentación del profesor y de la asignatura a través de la guía didáctica. Clases teóricas y prácticas
2 ^a	4	Clases teóricas y prácticas
3 ^a	4	Clases teóricas y prácticas
4 ^a	4	Clases teóricas y prácticas
5 ^a	4	Clases teóricas y prácticas
6 ^a	4	Clases teóricas y prácticas
7 ^a	4	Clases teóricas y prácticas
8 ^a	4	Clases teóricas y prácticas
9 ^a	4	Clases teóricas y prácticas
10 ^a	4	Clases teóricas y prácticas
11 ^a	4	Clases teóricas y prácticas
12 ^a	4	Clases teóricas y prácticas
13 ^a	4	Clases teóricas y prácticas
14 ^a	4	Clases teóricas y prácticas
15 ^a	4	Clases teóricas y prácticas

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Para la evaluación del alumno se llevará a cabo una o varias pruebas durante el curso, teóricas y/o prácticas, en horario de clase y sin previo aviso, sobre los contenidos hasta entonces explicados, y cuya calificación será tomada en cuenta, sólo en forma positiva, para la superación final de la asignatura, en tanto comprobación del nivel de seguimiento de la materia. El temario en su totalidad será objeto de evaluación para poder superar la asignatura. La no explicación en clase de parte del mismo no exime de su conocimiento final, debiendo, en su caso, ser preparado por el alumno en base a la bibliografía recomendada.

Para la evaluación del alumno se realizará al término del semestre un examen final, que constará de dos partes, una teórica y otra práctica. La calificación final de la asignatura resultará de la suma de las notas definitivas en las partes teórica y práctica.

Este criterio de calificación se aplicará igualmente en los exámenes extraordinarios de septiembre y



diciembre.

Una vez publicadas las calificaciones de las pruebas parciales o finales, se señalará el día y el horario para aquellos alumnos que, no estando conformes con su nota, deseen revisarla.

Se advierte que todo alumno presente al inicio del examen figurará como presentado –con la calificación que proceda – en el acta correspondiente, es decir, no se concederá un tiempo para poder abandonar la prueba y figurar en el acta como “No presentado”. Además, con el fin de poder acreditar convenientemente la personalidad del alumno, éste al examen deberá acudir provisto del respectivo D.N.I., carné de conducir o pasaporte oficial, recordando que queda totalmente prohibido el uso de cualquier dispositivo electrónico durante la realización de las pruebas de evaluación.

INFORMACIÓN ADICIONAL

